

## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 53**

En la Ciudad de Carmen de Areco a los 07 días del mes de Enero de 2021, siendo las 10 horas se reúnen los accionistas de **PETROAGRO S.A** (en adelante “Petroagro o la Sociedad”) en la sede social sita en la Ruta 51 Km 119.2 de la Ciudad de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Se encuentran presentes los señores accionistas Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés García que se detallan en el folio N° 4 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N° 2 de la sociedad, rubricada bajo el N° 45 con fecha 04/03/2020, así como también los directores de la sociedad que firman al pie de la presente. Asimismo, se encuentran presentes los síndicos Federico Fernando Guido Lucero Pavón y Mirian Beatriz Guillermin.

Preside la reunión el Sr. Roberto Eduardo Coronel en su carácter de Presidente de la sociedad, quien declara legalmente constituido el acto, dejando constancia de que la misma reviste el carácter de unánime de conformidad con el art. 237 de la Ley 19.550, dado que se encuentran presentes los accionistas titulares del 100% del Capital Social y derechos de voto de la sociedad.

Expuesto lo que antecede, el Sr. Roberto Eduardo Coronel pone a consideración el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.** Se trata el primer punto del día por lo que toma la palabra el Señor Accionista Roberto Eduardo Coronel el cual mociona que, los Sres. Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés García, suscriban el acta de la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. La misma resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día. **2) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora:** Hace uso de la palabra el accionista Roberto Eduardo Coronel y manifiesta que corresponde proceder a la designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 art. 79 de la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T 2013 y modif.) debiendo designarse tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de tres ejercicios atento al vencimiento de su mandato. Tras ello, propone como Síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de tres ejercicios. Tras ello, propone como Síndicos Titulares a los señores: Federico Fernando Guido Lucero Pavón DNI 29.387.035 Matrícula Profesional Tomo 41 Folio 91 CASI, Miriam Beatriz Guillermin DNI 23.747.045 Matrícula Profesional Tomo 131 Folio CPCECABA, Claudio Omar Serrano DNI 13.810.143 Matrícula Profesional Tomo 77 Folio 138 CPCECABA, y como Síndicos Suplentes a los señores Mariana Pelucca DNI 36.575.099 Matrícula Profesional Tomo 160 Folio 76 CPCECABA, Marcelo Fernando Micelotta DNI 21.509.564 Matrícula Profesional Tomo IV Folio 206 CADJ Mercedes y José Claudio Dafonchio DNI 21.579.670 Matrícula Profesional Tomo 109 Folio 4

CPCEBA. Se deja constancia que los señores Federico Fernando Guido Lucero Pavón, Miriam Beatriz Guillermin y Claudio Omar Serrano aceptan los cargos suscribiendo la presente acta. Asimismo se deja constancia que los señores Federico Fernando Guido Lucero Pavón, Claudio Omar Serrano, Miriam Beatriz Guillermin, Mariana Pelucca, Marcelo Fernando Micelotta y José Claudio Dafonchio cumplen con las condiciones básicas de independencia para el ejercicio de la Sindicatura de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Continúa con el uso de la palabra y expresa que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4° de la Sección IV del Capítulo I del título XII de las Normas de la CNV, los Señores Federico Fernando Guido Lucero Pavón, Claudio Omar Serrano, Miriam Beatriz Guillermin, Mariana Pelucca, Marcelo Fernando Micelotta y José Claudio Dafonchio no pertenecen a estudios que mantengan relaciones profesionales con la sociedad. Puesto a consideración de los señores accionistas y luego de un intercambio de ideas, por unanimidad de votos de los accionistas SE RESUELVE: **“Designar para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de tres ejercicios, a las siguientes personas a saber: SINDICOS TITULARES:** Federico Fernando Guido Lucero Pavón DNI 29.387.035 Matrícula Profesional Tomo 41 Folio 91 CASI, Miriam Beatriz Guillermin DNI 23.747.045 Matrícula Profesional Tomo 131 Folio CPCECABA, Claudio Omar Serrano DNI 13.810.143 Matrícula Profesional Tomo 77 Folio 138 CPCECABA, **SINDICOS SUPLENTEs:** Mariana Pelucca DNI 36.575.099 Matrícula Profesional Tomo 160 Folio 76 CPCECABA, Marcelo Fernando Micelotta DNI 21.509.564 Matrícula Profesional Tomo IV Folio 206 CADJ Mercedes y José Claudio Dafonchio DNI 21.579.670 Matrícula Profesional Tomo 109 Folio 4 CPCEBA.

No habiendo otro tema que tratar y cumplimentado todos los puntos del orden del día, resueltos con voto unánime de la totalidad del capital accionario, se da por terminada la sesión, siendo las 10 hs del día arriba mencionado.

ROBERTO E. CORONEL

VELIA INES GARCIA

FEDERICO F.G. LUCERO PAVON

MIRIAM B. GUILLERMIN